

COMUNICADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Con relación a las diversas dudas que a través del SEFISVER han manifestado los Contralores Internos de los Ayuntamientos respecto a la publicación de información en páginas de internet, se hace de su conocimiento lo siguiente:

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), a través de su Dirección General de Innovación Tecnológica cuenta con el control de los nombres de dominio de los 212 Ayuntamientos del Estado, mismos que ponen a disposición del Ayuntamiento que así lo requiera.

De este modo, el Ayuntamiento que no cuente con página de internet puede contactarlos a fin de que se genere una página oficial en la que podrán publicar la información a la que se encuentra obligado, sus actividades y toda aquella que estime de interés para la población.

Dichos portales se desarrollan con la herramienta *wordpress* y el alojamiento de la información estará en los servidores de la SEFIPLAN, por lo que si requiere apoyo para crear la página de internet del Ayuntamiento, se sugiere realizar la consulta a la Dirección en comento, cuyos datos de contacto se proporcionan a continuación:

Secretaría de Finanzas y Planeación Dirección General de Innovación Tecnológica		
Lic. José David González Barradas Director General de Innovación Tecnológica Teléfono 01 (228) 8-42-14-00 Ext. 3901 y 2901 jdgonzalez@veracruz.gob.mx	LSCA. Julio Alberto Hernández García Subdirector de Gobierno Electrónico Teléfono 01 (228) 8-42-14-00 Ext. 3930 y 2905 jhernandez@veracruz.gob.mx	Ing. Luis Aguilar Aguilar Jefe del Departamento de Servicios Electrónicos Multicanal Teléfono 01 (228) 8-42-14-00 Ext. 3929 laguilar@veracruz.gob.mx

Es importante señalar que la obligación de publicar la información no se limita al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, también prevalece la información relativa a las obligaciones de transparencia que señala la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo referente a los programas federales conforme a sus propios ordenamientos.